



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 09 de junio de 2016

COMUNICACION N°2016/132

Ref.: PROYECTO CMA - PUESTA EN PRODUCCIÓN SISTEMA RTSX

Se informa a las instituciones participantes en los Sistemas de Liquidación del Banco Central del Uruguay, que a efectos de garantizar que el proceso de puesta en funcionamiento del nuevo sistema no genere dificultades en el proceso de liquidación de operaciones, y que por tanto no se registren distorsiones en el Sistema de Pagos, se ha resuelto:

- a. Habilitar los cambios relacionados con el concepto de las operaciones replicadas en Agata, de forma que el mismo incorpore en el campo de descripción del Estado de Cuenta, el número de operación remitido por Urutec en el campo 20: de su mensajería a CMA.
- b. Habilitar el tránsito de mensajería por Swift al Software de forma que los participantes conectados por esta modalidad al Sistema puedan ver los efectos de la recepción de la mensajería en sus terminales.
- c. Solicitar a los participantes realizar coordinadamente y de forma controlada la siguiente operativa en el nuevo sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real:
 - i. Remitir al menos los siguientes tipos de mensajes MT103, MT202 y MT300
 - ii. El saldo final de la prueba debe quedar en cero, es decir que si por ejemplo una institución envía una transferencia por \$100, la contraparte debe ingresar la misma operación en sentido inverso.
 - iii. Enviar al menos un mensaje de cada tipo, con destino a alguna de las siguientes instituciones: ITAU, BROU, HERITAGE, EXPRINTER, BANDES.
 - iv. Enviar al menos un mensaje de cada tipo, con destino a alguna institución diferente de las del punto anterior.
 - v. Todos los usuarios que operarán en el sistema deberán intentar modificar su contraseña. A estos efectos se establece que las contraseñas deben cumplir con las siguientes reglas:



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

- Tener un largo mínimo de 8 caracteres y un máximo de 40
 - Contener al menos una letra minúscula, una mayúscula, un número y un carácter especial (por ejemplo ; . -)
 - No puede contener "palabras conocidas" como ser nombres propios o nombres de objetos
 - Debe ser diferente a las últimas tres contraseñas utilizadas
- d. Durante estos primeros días estará habilitado el tránsito de todos los mensajes, pero el aplicativo permite discontinuar aquellos que el receptor entienda innecesarios. En este sentido se solicita evaluar la pertinencia de recibir mensajes MT296 de actualización de estado, MT296 de notificación de autorización, informaciones de encolamiento de débitos o créditos, MT900 para los débitos ordenados, MT910 sobre los créditos recibidos, y mensajes MT940 y MT950. Los participantes deberán notificar por correo a la casilla testingcma@bcu.gub.uy, aquellos mensajes que deseen discontinuar.

Como fuera señalado en comunicaciones anteriores, la puesta en producción será un proceso gradual que insumirá gran parte del segundo semestre del 2016, y los avances en el mismo se harán tan rápido como sea posible, atendiendo a la estabilización de las etapas previas y a la seguridad de los procesos de liquidación de operaciones de todos los participantes.

JORGE XAVIER

Gerente de Area - Sistema de Pagos